

282290

(19) ES	(21) NUMERO	(10) Y
(22) FECHA DE PRESENTACION	26 OCT. 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - MAYO 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A01K 13/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

MANTA TERMICA PARA PERROS

(51) SOLICITANTE (S)

EIXO THERMUS ESPAÑOLA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

VELAZQUEZ, 40 - 28001 MADRID

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

JULIO HERRERO 314/X

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a una manta para perros, del tipo de las que están confeccionadas anatómicamente para cubrir sustancialmente su cuerpo y que, a modo de prendas de vestir, son utilizadas en sus salidas a la calle, manta cuyas características estructurales han sido especialmente concebidas para aportar, además de su clásica función como elemento de protección frente a la temperatura ambiental, el efecto de una fuente calórica, de manera que no solo evite las pérdidas térmicas del cuerpo del animal, sino que además suministre calor al mismo.

La manta que la invención propone se fundamenta en la existencia de determinados compuestos químicos, como por ejemplo el hierro y el carbono activado, que debidamente mezclados en forma granulosa o pulverulenta y en presencia del aire, reaccionan convirtiéndose en una fuente calórica con características isotérmicas.

Pues bien, a partir de la existencia de tales compuestos químicos, la manta que la invención propone se fundamenta en la estructuración, a partir de una manta convencional, de cualquier tamaño y con-

figuración, de un receptáculo contenedor de una bolsa portadora del producto calórico anteriormente citado. De forma más concreta ésto se consigue mediante la disposición, sobre la manta básica, de un cuerpo laminar complementario dimensional y posicionalmente acorde con la zona del cuerpo del animal a la que se pretende aplicar el foco calorico, cuerpo laminar que se fija a la manta base por tres de sus bordes, definiendo, en correspondencia con el cuarto borde, una embocadura de acceso para la bolsa, generalmente de papel, contenedora del producto calórico, embocadura que opcionalmente puede estar asistida por cualquier dispositivo convencional de cierre como por ejemplo una cremallera, una tira adhesiva o cualquiera otro, en orden a inmovilizar adecuadamente la citada bolsa en el interior del receptáculo.

Se consigue de esta manera, de acuerdo con el fin perseguido por la invención y como anteriormente se ha dicho, que la manta cumpla, además de su clásico cometido como elemento de protección, la función complementaria de establecer un foco calorico en una determinada zona del cuerpo del animal, aquella que se estime más idónea de acuerdo con los objetivos perseguidos, concretamente el suministro de calor.

Cabe destacar también, como otra de las ca-

racterísticas de la invención, el hecho de que el  
citado cuerpo laminar está obtenido a partir de un  
material de gran porosidad o transpirabilidad, en  
orden a permitir el fácil acceso del aire al interior  
5 del receptáculo y, consecuentemente, asegurar una  
correcta ventilación de los compuestos químicos an-  
teriormente citados, que asegure la reacción entre  
ellos en unas condiciones óptimas.

Para complementar la descripción que se está  
10 realizando y con objeto de ayudar a una mejor compren-  
sión de las características del invento, se acompaña  
a la presente memoria descriptiva, como parte integran-  
te de la misma, de una hoja única de planos en la que  
con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha repre-  
15 sentado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva  
va de una manta térmica para perros realizada de acuerdo  
do con el objeto de la presente invención, siendo de  
destacar el hecho de que la configuración general de  
20 la manta, en cuanto a su aspecto se refiere y a su  
capacidad de cobertura, es meramente ejemplaria y puede  
de variar sin limitación alguna, sin que ello afecte  
a la esencia de la invención, pudiendo variar también  
el lugar de ubicación sobre la misma para el recep-  
25 táculo contenedor de la bolsa portadora del producto  
térmico.

La figura 2.- Muestra una sección longitudi-

nal de la manta representada en la figura anterior, de acuerdo con la línea de corte A-B de dicha figura, y a la vez de la zona de ubicación del mencionado receptáculo.

5           A la vista de estas figuras puede observarse como la manta térmica para perros que se preconiza se constituye a partir de una manta convencional 1, como anteriormente se ha dicho de cualquier configuración, con la especial característica de que  
10 en una zona de la misma, en la zona superior y media como se ha representado en la figura 1 o en cualquiera otra, se establece un cuerpo laminar complementario 2, debidamente fijado a la manta base 1 por tres de sus bordes 3, determinando un receptáculo  
15 4 con una embocadura 5, situada sobre su cuarto borde y destinada a permitir la introducción y extracción en dicho receptáculo 4 de una bolsa 6 contenedora del producto calórico 7, granuloso o pulverulento.

          Como también se ha dicho anteriormente la  
20 citada embocadura 5 de acceso al receptáculo 4 puede estar opcionalmente dotada de medios convencionales de cierre, que aseguren la inmovilidad de la bolsa 6 en su interior.

          Como otra de las características de la invención el citado cuerpo laminar complementario 2 estará obtenido en un material de gran porosidad o transpirabilidad, en orden a facilitar el acceso del aire

al interior del receptáculo 4, y más concretamente la aireación o ventilación del producto calórico 7 albergado en la bolsa 6, para que se lleve a cabo de forma conveniente la reacción del mismo que va a dar lugar al desprendimiento de calor en condiciones isotérmicas y durante un amplio periodo de tiempo.

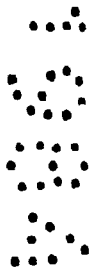
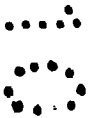
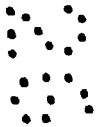
Finalmente es preciso hacer hincapié nuevamente en el hecho de que el receptáculo 4 contenedor del producto calórico puede estar ubicado en la zona representada en la figura 1 o en cualquier otra zona de la manta base 1 y que, de analoga manera, dicho receptáculo puede ser doble, es decir que el receptáculo 4 puede quedar situado en la zona superior de la manta, en su zona inferior, o bien puede ser doble y quedar situado en ambos laterales, siendo estas algunas de las posibles soluciones al efecto, sin que la elección de alguna de ellas frente a las demás suponga ventaja alguna, sino tan solo una variación en los puntos de establecimiento del foco o los focos calóricos y sin que, consecuentemente, ello afecte a la esencia de la invención.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siem-

pre y cuando ello no suponga una alteración a la esen  
cialidad de las características del invento.

Los términos en que se ha redactado esta  
memoria deberán ser tomados siempre en sentido  
5 amplio y no limitativo.



R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- MANTA TERMICA PARA FERROS, que constituyendose a partir de una manta básica convencional, de cualquier configuración y superficie de cobertura, esencialmente se caract4riza porque en una zona cualquier 5 ra de la misma, exteriormente, se fija a ella un cuerpo laminar complementario, a través de tres de sus bordes, definiendo un receptáculo destinado a albergar a un producto calórico, granuloso o pulverulento, como por ejemplo un mezcla de hierro y carbón activado, debidamente alojada en una bolsa, y 10 definiendose en dicho receptáculo una embocadura para acceso a la citada bolsa contenedora del producto calórico, opcionalmente asistida por medios convencionales de cierre de cualquier tipo, habiendose 15 previsto además que el citado cuerpo laminar complementario esté obtenido a base de un material de gran porosidad o transpirabilidad, en orden a facilitar el acceso del aire al interior del receptáculo, para 20 asegurar el adecuado grado de ventilación para el producto calórico, que asegure la reacción de los componentes químicos del mismo que ha de dar lugar a la producción del calor en condiciones isotérmicas.

2.- MANTA TERMICA PARA FERROS, según queda descrito 25 y reivindicado en la presente memoria que -

consta de nueve hojas todas ellas escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en los dibujos que se acompañan.

5

Madrid, 1911

JULIO HERRERO.

p.p.

Tela Sano

10



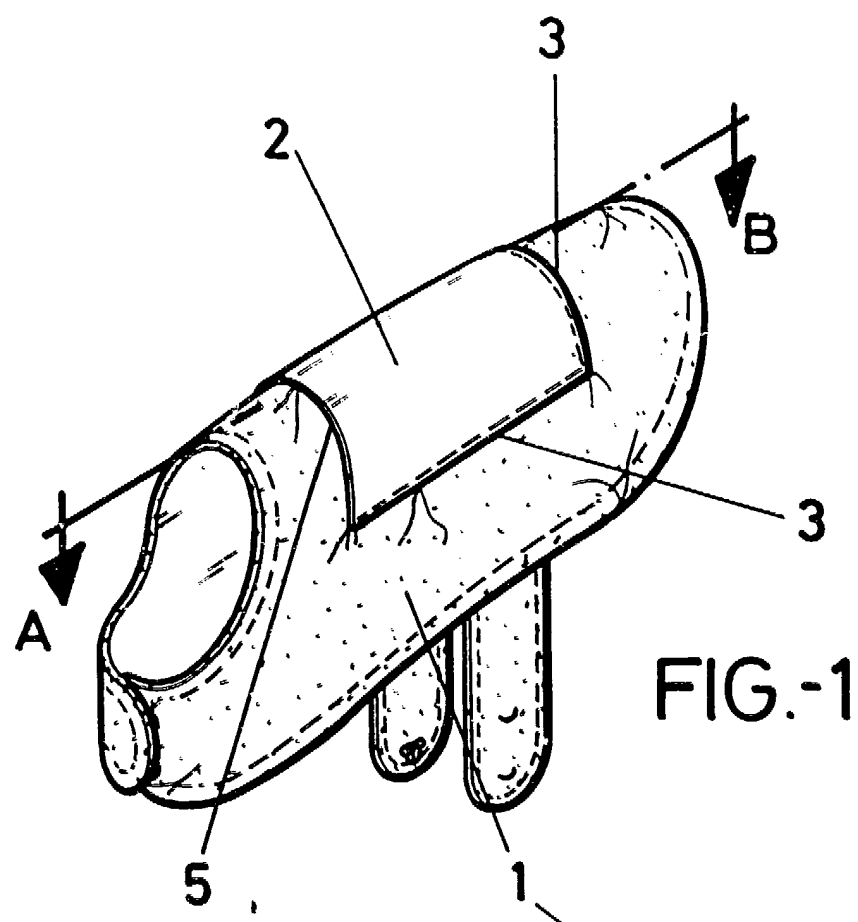


FIG.-1

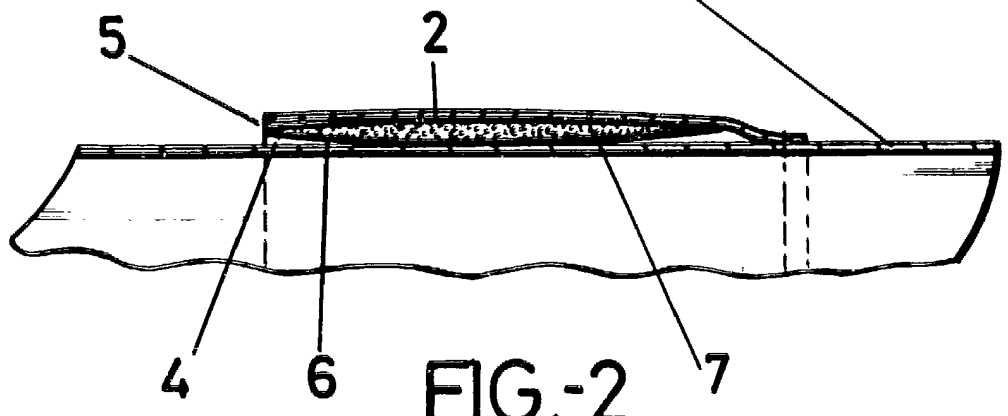


FIG.-2  
A-B

ESCALA VARIABLE

MADRID

Julio Herrero  
P. P.